

refiere al reemplazo del sistema actual de pago de las pensiones de las Fuerzas de Defensa Nacional por la entrega del capital correspondiente.

El señor **Alessandri**, don Fernando (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado por el señor Senador, en su nombre.

Acordado.

### INTEGRACION DE LA COMISION DE HIGIENE

El señor **Secretario**.— El Honorable señor **Marín** ha renunciado a su cargo de miembro de la Comisión de Higiene, Salubridad y Asistencia Social. El señor Presidente propone, en su reemplazo, al Honorable señor **Matte**.

El señor **Alessandri**, don Fernando (Presidente).— Si al Senado le parece, se aceptará la renuncia presentada por el Honorable señor **Marín** y se nombrará, en su reemplazo, al Honorable señor **Matte**.

Acordado.

En primer lugar de la hora de Incidentes, está inscrito el Honorable señor **González**.

Tiene la palabra el señor Senador.

### CLAUSURA DE LA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA. — FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION ESPECIAL DEL COBRE.— LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS Y SOCIALES DEL PAIS. — DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A PROPOSITO DE LA HUELGA FERROVIARIA.

El señor **González**. — Señor Presidente, antes de entrar en la materia sobre la cual deseo hablar esta tarde, quiero hacer presente, en nombre de mis colegas de representación socialista, y en el mío propio, la extrañeza con que hemos visto que el Ejecutivo ha suspendido las sesiones del Congreso, en circunstancias de que está próxima a celebrarse una Conferencia de Cancilleres y que el País, hasta el momento, ignora cuál es la verdadera línea política del Gobierno en materias internacionales.

Igualmente deseo expresar que espera-

mos, los Senadores socialistas, señor Presidente, que, durante el receso del Parlamento, no deje de funcionar la Comisión Especial del Cobre, generada después de la intervención de nuestro Honorable colega **Salvador Allende** sobre el particular. Se trata de un problema de tan extraordinaria importancia para Chile, que estimamos que no deben dilatarse su consideración y el planteamiento definitivo del Gobierno sobre esta materia.

Cuando se examina la política opositora de cualquier período de nuestra Historia, se tiene una desagradable impresión de monotonía quejumbrosa: siempre las mismas protestas por las arbitrariedades del poder, los mismos vaticinios de un colapso económico, los mismos trenos por la relajación de los caracteres y de las costumbres. Así sucedió en la República portaliana, cuando el País dormitaba todavía a la sombra de la Colonia; así sucedió también en la República parlamentaria, mientras se disponía de la mayor riqueza fiscal; así ha sucedido después —y con más serios motivos— a lo largo del proceso revolucionario que estamos viviendo desde 1920. Uniendo los juicios ominosos sobre la situación existente que en cada período se han formulado, podría trazarse una línea de continuidad en el pesimismo que, de ajustarse al sentido real de los hechos, debiera haber terminado hace ya tiempo en el caos político, la bancarrota económica y la desintegración moral.

No obstante, el País ha seguido viviendo y, por lo mismo, transformándose, a pesar de los errores de quienes transitoriamente lo dirigen. Por lo menos en las épocas de madurez cultural, la política, aunque importante, es un fenómeno de superficie que expresa más bien que determina el grado de la vitalidad colectiva. Otra cosa sucede cuando se debilita el organismo social: entonces los términos se invierten y la política determina más bien que expresa el grado de la vitalidad colectiva y de ella depende que la sociedad y el Estado adquieran aquellas formas que, siendo indispensables para su subsistencia, parecían antes resultar del espontáneo juego de las fuerzas históricas.

Para apreciar rectamente la función que hoy día corresponde en Chile a la política, cabe preguntarse si nuestro país se encuentra en un estado de plenitud vital o si, por el contrario, denota un debilitamiento orgánico. Nada tendría de especialmente peligroso, en el primer caso, que los hombres y partidos de turno en el Gobierno se manifestaran incapaces, débiles y desorientados: los efectos negativos de sus actuaciones no se harían sentir más allá de las capas superficiales de la sociedad, sin alterar su potencia creadora; pero, en el segundo caso, es a ellos a quienes concierne robustecer, en empresas trascendentales, la voluntad nacional y, por lo tanto, deben ser ellos los que definan mejor el rumbo adecuado.

Desearía no incurrir en las fórmulas clásicas de la política opositora; no obstante, en especioso pesimismo, me inclino a pensar que Chile se encuentra en el segundo caso. El quebrantamiento de nuestras energías económicas es demasiado visible para que valga la pena comentarlo, el desorden de nuestros servicios públicos impresiona al ciudadano menos avisado, nuestras reservas biológicas se van agotando en generaciones cada vez más desnutridas, las normas morales de la convivencia son objeto de frívolo escarnio en todos los círculos, instituciones civiles y políticas anacrónicas contribuyen a entorpecer el desarrollo de la sociedad y del Estado. Ni material, ni espiritualmente está el País en forma.

Tiene, entonces, decisiva importancia la acción de los políticos y no es reprochable que se les califique duramente cuando no saben colocarse a tono con su responsabilidad. Es lo que está sucediendo en el País. ¿Podría permanecer indiferente la opinión ciudadana cuando ve a los partidos de Gobierno preocupados de asuntos de mezquino alcance electoral, mientras se agudizan gravemente los problemas públicos? ¿Cómo no ha de provocar en la ciudadanía una reacción de protesta el hecho de que los partidos de Gobierno mantengan una guerrilla agitadora en torno a situaciones administrativas como si el destino de Chile dependiera de quien las ocupe? Por lo grotesco esto sólo sería digno de comentarios humorísticos si no denotara, también, una seria perturbación en el criterio de los dirigentes políticos.

Hay hechos peores... Desde hace ya un año gobierna al país una combinación de partidos —que se dicen afines en sus concepciones económicasociales— a la cual el socialismo, que colaboró a su gestación, ha prestado el más amplio apoyo parlamentario. El memorandum elaborado en febrero del año próximo pasado como pauta para las actuaciones del nuevo gabinete contenía puntos de extremada importancia, que contemplaban serias modificaciones a nuestro régimen económico y el pleno restablecimiento de las garantías sindicales conculcadas por disposiciones inconsultas de la ley de defensa de la democracia y por instrucciones arbitrarias emanadas del Ejecutivo en la época de la "Concentración Nacional".

¿Qué se ha puesto en obra de ese memorandum? Después de gestiones sobremanera azarosas se enviaron al Congreso las impropiamente llamadas por la prensa Leyes Económicas, del Ministro señor Vial Espantoso, que no fueron sino leyes de reajuste de remuneraciones de los servidores de la Administración Civil y de las Fuerzas Armadas, a las que se han agregado aquéllas que benefician a los empleados semifiscales y municipales. Un evidente afán de justicia distributiva las inspiró; pero, para que él no se viera desvirtuado por los previsibles efectos que ellas tendrían en el proceso inflacionista, era necesario la pronta ejecución de un verdadero plan económico que diera impulso a las fuerzas productoras y, asegurando el poder adquisitivo de sueldos y salarios, permitiera la elevación real de los niveles de vida de los trabajadores de todas las categorías.

Hasta hoy estamos esperando el Plan Económico del Gabinete de Febrero. Desde el comienzo de su gestión, pudo advertir la opinión pública, perpleja y desalentada, que no había coordinación alguna entre los integrantes del nuevo equipo de Secretarios de Estado, ni aun entre aquellos a cargo de Ministerios que, por la índole de sus atribuciones, deben trabajar perfectamente identificados en sus propósitos y en sus procedimientos. Las concepciones del Minis-

tro de Hacienda estaban muy lejos de ser compartidas por el Ministro de Economía, y ambos, como se recordará, aun en las mismas exposiciones hechas ante el Parlamento, aparecieron en áspera discrepancia.

Fué reemplazado —después de fatigosos conciliábulos de radicales y conservadores — el Ministro de Economía, pero nadie ignoró que el Ministro de Hacienda de entonces también **abandonaría pronto** su alto cargo, a pesar de los cotidianos desmentidos de las directivas políticas, empeñadas en dar a la opinión pública la engañosa impresión de que había armonía perfecta en las esferas gubernativas. Con el pretexto casi fútil de una postulación senatorial, el Ministro señor Vial Espantoso se reintegró a la vida privada, sin que el País alcanzara a conocer, siquiera con discreta claridad, sus proyectos de fondo para la reorganización de la Economía Nacional.

Más tarde, se ha ido acentuando la incoherencia y la improvisación de las actuaciones gubernativas, aunque se pretende velarlas con medidas de forma que, desgraciadamente, sólo tienen eficacia en los comunicados oficiales que la prensa difunde con indebido estrépito. Así, el señor Ministro del Interior —a quien por ignorancia de la letra y del espíritu de nuestra Constitución Política se insiste en llamar Jefe del Gabinete— aparece, un día cualquiera, investido con atribuciones de supremo coordinador económico, haciendo uso de las cuales, reúne en su despacho, con oportuna publicidad, a los Ministros que tienen a su cargo actividades relacionadas con la producción y el comercio.

El país entero se siente aliviado: un hombre resuelto ha tomado a su cargo, ¡por fin!, la coordinación de los esfuerzos gubernamentales en materia económica. Merodean las reuniones más o menos solemnes; técnicos de todos los linajes despliegan sus muestrarios de ideas contradictorias; comisiones "ad-hoc" elaboran proyectos en los que cada término se pondera con abogadil cautela y, por último, la Comisión Económica de Ministros desaparece de la actualidad periodística, sin que se conozca el resultado de su ímproba labor. Hay también, por ahí, un Consejo Económico Nacional, inaugura-

do hace tiempo con mucha espectacularidad. ¿Dónde estarán sus trabajos, seguramente de gran interés? ¿No forman parte de él personeros calificados de todas las fuerzas que concurren a la producción de la riqueza?

Dentro de la misma serie de inconexas y esporádicas iniciativas gubernamentales para enfrentar el alza continua del costo de la vida, se anunció hace poco, enfáticamente, una resuelta campaña contra la especulación que se ha tornado desvergonzada. El señor Ministro del Interior, personalidad dinámica y polifacética —como diría un editorialista de tierras cálidas— apareció esta vez como el alto ejecutor de una política destinada a frenar las actividades antisociales de los comerciantes demasiado voraces. Hasta el momento, lo único que se nota es el escarnio que hacen los especuladores de la autoridad pública esperando seguramente que, como es costumbre, el Ministerio de Economía y Comercio se constriña, en materia de precios, al hecho consumado.

Mientras tanto, el malestar social aumenta como resultado de las ingencias económicas que se hacen sentir, con intensidad creciente, en las clases medias y el proletariado. Las huelgas que estallan por doquier no son generadas por la acción sistemática de agitadores profesionales, como habitualmente sostienen los comunicados gubernativos, no son fenómenos artificialmente promovidos con fines arteros de trastorno institucional. Quienes así piensan demuestran una falta de comprensión política y social que los inhabilita para desempeñar cargos en el Gobierno de una democracia que se respeta. Si los desempeñan, sólo contribuirán a agravar los problemas existentes con otros nuevos derivados de su obcecación reaccionaria.

Ha sido revelador a este respecto el criterio con que las autoridades están considerando los movimientos reivindicativos de los obreros y de los empleados. El Gabinete de Febrero —no hay que olvidarlo— fué la consecuencia política de una poderosa presión gremial hecha al margen de la ley, que tradujo tendencias mayoritarias de la opinión popular, ante las cuales el Presidente de

la República —como él lo declaró a los jefes de los partidos de oposición al reunirlos en la Moneda— no podía permanecer indiferente. Era, pues, obligación perentoria del Gabinete de Febrero iniciar un nuevo trato de los conflictos sociales sobre la base de un restablecimiento pleno y de un consecuente respeto de las garantías de los trabajadores y de sus organizaciones.

Hasta ahora, sin embargo, no se han derogado las disposiciones restrictivas que vulneran las garantías sindicales de obreros y empleados y, por el contrario, se están aplicando todas ellas con incomprensible ceguera. Una vez más, los asalariados de Chile se sienten engañados por hombres y partidos en quienes depositaron cierta esperanza de fecundas rectificaciones en la acción política. Una vez más, en el zanjado espíritu de nuestro pueblo se identifica el concepto de política, que debe ser respetable, con el concepto de demagogia, que inspira menosprecio. Una vez más se cumple aquello de que "los jacobinos designados Ministros no son Ministros jacobinos".

Puede estar seguro el Gobierno de que, si estuviera realizando, con inteligencia y firmeza, un vasto y orgánico plan de rehabilitación nacional, los asalariados de Chile, sin necesidad alguna de medidas compulsivas guardarían la disciplina social necesaria para que sus objetivos se alcanzaran en el más breve plazo, mediante los concertados y solidarios esfuerzos de cuantos se interesan por el progreso colectivo. Pero ¿qué pueden hacer los obreros y los empleados sino defender sus reivindicaciones inmediatas, cuando el propio Gobierno, carente de meta y de camino, parece limitarse a vivir al día, preocupado casi exclusivamente de mantener el inestable equilibrio de las fuerzas que lo integran?

Hay hechos queandan lo inconcebible: después de un año de gestión pública, el Gabinete de Febrero demuestra carecer de una concepción unitaria de nuestros problemas económico financieros y, por consecuencia, de las soluciones que conviene poner en práctica para atenuar la crisis inflacionista. No de otro modo se explica la euforia casi juvenil que ha suscitado en los

partidos de Gobierno el llamado Plan Ross. ¿Qué han hecho durante un año los técnicos del Gabinete de Febrero, los connotados economistas y financistas que manejan con tanta soltura las estadísticas oficiales como sus negocios privados, los estudiosos y patriotas que en los partidos de Gobierno deben estar angustiados por el destino de Chile? Ha sido necesario que el señor Ross, apareciendo en la escena política como por escotillón, lance al degaíre, con ademán un tanto displicente, cuatro ideas que pueden ser cuando más ingeniosas, para que los personeros de los partidos de Gobierno salgan de su rutinario conformismo.

No quisiera incurrir en presuntuoso alarde de vaticinios negativos, pero me parece lo más probable que los partidos de Gobierno, pasado el frenesí dialéctico que en ellos ha suscitado el plan Ross, vuelvan a caer en la incuria que los ha caracterizado. Arbitrios y paliativos serán ofrecidos al país cuando las medidas que se requieren deben ser de fondo. Para sofocar la inquietud social se recurrirá con especiosos pretextos a medidas de fuerza disimuladas por expedientes jurídicos, porque el Gabinete de febrero ya se olvidó de su origen: no considera la justicia de las huelgas sino su legalidad. Además, siempre habrá otros recursos para justificar cualquiera represión inconsulta con elevadas consideraciones de conveniencia republicana.

A propósito de lo que acabo de afirmar, voy a referirme, señor Presidente, a un tema ingrato, pero debo hacerlo en cumplimiento de mi deber de representante del Partido Socialista Popular. Hace poco días, se produjo una huelga en la Maestranza de San Bernardo, la que luego se extendió, por solidaridad, a otras secciones del país y estuvo a punto de afectar a todos los servicios de los Ferrocarriles del Estado. Colocada la Empresa bajo control militar, fueron exonerados de sus cargos más de trescientos obreros, y varios dirigentes del gremio sometidos a proceso en virtud de disposiciones de la Ley de Defensa de la Democracia que, según promesa del Gabinete de Febrero, no debieran aplicarse. Vanas resultaron las tentativas hechas por la di-

rectiva de la Federación Industrial Ferroviaria para alcanzar una solución de armonía que fuere a la vez de justicia.

El Presidente de la República, a quien recurrió en instancia suprema, sólo accedió a recibir a la directiva del gremio cuando los obreros de la Maestranza de San Bernardo se reintegraron al trabajo. Ahora bien, en el curso de dicha entrevista, celebrada el día 24 del presente mes, el Presidente de la República hizo declaraciones de índole política que, en cumplimiento de un elemental deber de lealtad partidaria, fueron dadas a conocer en la tarde del mismo día al Comité Central de mi partido por uno de nuestros militantes que asistió a la reunión de la Moneda. Atendiendo a la gravedad indiscutible que ellas tenían, el Comité Central de mi partido consideró deber suyo hacerlas públicas, junto con su más enérgica protesta. Desgraciadamente, como la libertad de prensa sólo es válida dentro de la sociedad burguesa para quienes son dueños de la técnica y del dinero, la exposición socialista apareció únicamente en un diario de la Capital.

Dice así:

“El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista Popular en conocimiento de la actitud del Presidente de la República asumida en su entrevista de hoy día con los dirigentes nacionales del gremio ferroviario, se encuentra en la perentoria obligación de denunciarla a la opinión pública del país como de extraordinaria gravedad.

El Presidente de la República ha declarado que la situación de los obreros presos y exonerados con motivo de la reciente huelga podría ser considerada con mayor benevolencia siempre que la Directiva Nacional del Partido Socialista Popular iniciara una conducta de acercamiento al Partido Radical. Además, el señor González Videla expresó que las medidas represivas adoptadas en contra de los dirigentes sindicales son el resultado de una abierta presión por parte de los Jefes de las Fuerzas Armadas, quienes habrían sostenido la tesis que, de no proceder el Gobierno de acuerdo con el criterio indicado, ellos no podrían impedir que un sector de la oficialidad joven se

inclinara al movimiento insurreccional que subrepticamente encabezaría el General Carlos Ibañez. Según el Presidente de la República, el señor Ibañez estaría realizando un doble juego: por una parte, alentando los movimientos de obreros y de empleados y, por la otra, denunciando ante las Fuerzas Armadas la debilidad del Ejecutivo para reprimirlos.

Estos hechos son de por sí concluyentes como para demostrar al pueblo de Chile, que el Jefe del Estado está entregado a un tipo de actividades incongruentes con su alta investidura. Consideramos desleal y peligroso que el Jefe del Estado desarrolle una política de persecución a la clase trabajadora, trasladando la responsabilidad de sus actuaciones a las Fuerzas Armadas.

En cuanto a lo expresado por el Presidente de la República a los dirigentes ferroviarios, no cabe duda al Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista Popular que constituye una insólita represalia del Gobierno con motivo de los acuerdos del Pleno realizado en Temuco y del discurso del senador camarada Salvador Allende, en torno al problema del cobre y que pone en evidencia la política de subordinación de los intereses de Chile frente al imperialismo yanqui.

Santiago, enero 24 de 1951”.

Esta exposición no contiene, por cierto, la totalidad de las aseveraciones hechas por el Presidente de la República.

Al día siguiente, la mayoría de los miembros de la directiva ferroviaria que asistieron a la entrevista motivo de este comentario, firmaron, a instancia del Presidente de la República un desmentido a la exposición que al respecto hiciera el Comité Central de un partido. Llamados a rendir cuenta de su actitud, los tres socialistas que incurrieron en semejante claudicación, dieron como excusa que el Presidente no les había dicho explícitamente que él procuraría la reincorporación de los ferroviarios exonerados a cambio de un entendimiento político entre el Partido Radical y el Partido Socialista Popular, pero que ello se desprendía de sus palabras en forma clara

Respecto de las otras afirmaciones suyas que directamente afectaban al prestigio de las Fuerzas Armadas y del Partido Socialista Popular, dijeron que las había hecho a título de confidencia y que, por lo mismo, les estaba vedado reproducirlas.

Valga aquí, desde luego, una aclaración: ¿Cabe discutir una confidencia de tal especie de parte del señor Presidente de la República a militantes que tienen funciones de jerarquía con el Partido al cual se atribuyen designios delictuosos, y todavía en presencia de miembros de otros partidos? No, señor Presidente. Confidencias de tanta gravedad como las hechas por el Primer Mandatario de la Nación, no pueden obligar a la reserva a militantes del Partido por ellas afectado y no quebrantan norma ética alguna aquellos que las ponen en conocimiento de su directiva máxima. Lamentable es que sólo uno de los cinco socialistas que asistieron a la entrevista de la Moneda haya tenido el valor moral de asumir una actitud responsable. Como un ejemplo de rectitud personal, quiero leer al Senado la réplica viril dada por Enrique Valenzuela, antiguo dirigente de la "Santiago Watt", a quienes tuvieron la avilantez de negar en público lo que reconocían en privado.

Dice la carta de Enrique Valenzuela:

"El dirigente ferroviario señor Enrique Valenzuela, que concurrió a la entrevista del Jefe del Estado con los dirigentes del gremio, entregó ayer la siguiente declaración firmada:

"En mi calidad de dirigente nacional ferroviario de la Federación "Santiago Watt" ratifico en todas sus partes la declaración entregada por el Comité Central Ejecutivo del PSP., por cuanto ella expresa fielmente los conceptos emitidos por el Jefe del Estado en la entrevista que sostuvo con la Directiva de la Federación Industrial Ferroviaria.

Tengo conciencia exacta de que al subscribir este documento, expongo a mi esposa y a mis hijos a una situación de miseria que nunca les he deseado, pero al hacerlo cumplo con un imperioso deber de mantenerme leal a mis convicciones de luchador y de hombre solidario con mi clase.

Si otros dirigentes de mi gremio negaran la autenticidad de la denuncia formulada a la opinión pública por el PSP., ello habrá que atribuirlo a las inconfesables presiones que sobre sus conciencias ha ejercido el poder oficial del Gobierno, pero quede constancia de que si esto ocurriera, han traicionado los más altos principios que inspiran a los hombres honrados de este País.— Enrique Valenzuela, Secretario Nacional de la Federación Santiago Watt".

Después de esta franca y valerosa ratificación de Enrique Valenzuela, hubo un nuevo desmentido de la directiva ferroviaria, igualmente bochornoso que el anterior para quienes lo firmaron. Pero la opinión pública sabe ya a qué atenerse sobre el particular, y, por lo demás, nada puede prevalecer demasiado tiempo sobre la verdad. La exposición de mi partido, que ha sido calificada de calumniosa por los plumarios del oficialismo, refleja ceñidamente las aseveraciones que tuvo a bien hacer, en la oportunidad a que se refiere, el señor Presidente de la República. Como habrán podido apreciar mis Honorables colegas, de su texto sólo ha intentado el Gobierno rectificar, por interpósitas personas, lo menos importante: aquello que incide en el deseo presidencial de un entendimiento político entre radicales y socialistas, tantas veces manifestado.

Reitero que es eso lo menos importante. Nadie puede extrañarse de que el señor Presidente de la República se preocupe, en cada ocasión que estime propicia, de eventuales alianzas para su partido, siendo como es, el primer radical del País. Censurable me parece, sí, que aún a manera de incidental sugerencia deje entrever que la rectificación de las injusticias cometidas con el gremio ferroviario pueda condicionarse al logro de un acuerdo político. Tan honorable es para un gobierno serio reconsiderar oportunamente los errores en que haya podido incurrir, como es para él desdoloroso subordinar a conveniencias circunstanciales el ejercicio de su alta función de justicia social. Ojalá lo tenga en cuenta, para sus ulteriores resoluciones, el señor Presidente de la República. Hay, actualmente, más de trescientos obreros exonerados y varios dirigentes sometidos a sumario en

virtud de una ley que se prometió no aplicar, que esperan una reparación de justicia.

De las declaraciones presidenciales que comento, revisten gravedad excepcional las que se refieren al estado de las Fuerzas Armadas, a la actuación de sus jefes en presencia del conflicto ferroviario, y a las presuntas maniobras subversivas del Partido Socialista Popular, las cuales no se mencionan, de manera específica, en la exposición hecha por nuestro Comité Central. Nada se ha dicho aún oficialmente sobre estos hechos supuestos. Cabe presumir que, en lo relativo al estado de las Fuerzas Armadas, la Dirección General de Investigaciones y el Servicio de Inteligencia de la Defensa Nacional habrán proporcionado al señor Presidente de la República informes atendibles. Por lo que respecta a la presión que habrían ejercido los altos jefes del Ejército para que se diera a la huelga ferroviaria una solución de autoridad, me parece lamentable suponer siquiera que el poder civil haya tolerado tan insólita ingerencia. Y acerca de las actividades conspirativas que el Partido Socialista Popular estaría desarrollando, coludido con nuestro colega el Senador señor Ibáñez, nada podría decir que no significara atribuirle importancia a una medrosa fantasía.

Sin embargo, afirmaciones de tanta trascendencia no pueden quedar flotando en la atmósfera pública con el vago carácter de rumores confidenciales. La política, dentro de una democracia digna de tal nombre, tiene que desarrollarse a plena luz. Por eso, desde esta libre tribuna democrática y con el respeto debido a su eminente investidura, emplazo, a nombre de mi partido, al señor Presidente de la República para que indique al País los fundamentos y los alcances de palabras suyas que justamente están inquietando la conciencia civil de nuestro pueblo. Desde la más alta jerarquía del Estado, debe venir el más severo ejemplo de responsabilidad política.

No considero legítimo interpretar las declaraciones del señor Presidente de la República en el sentido de que quiera intervenir como beligerante, apasionado, utilizando los múltiples recursos del aparato

estatal, para cohonestar las posibilidades de desarrollo de una candidatura presidencial determinada; pero difícil sería apartar del espíritu de nuestro pueblo el temor a dolosas intervenciones en el proceso electoral que ya preocupa a los partidos, si no se hace desde el Gobierno una política de máxima claridad y de severa rectitud en todo cuanto concierna al libre juego de los movimientos de la opinión pública. La combinación ministerial gestada hace un año por el señor Presidente de la República bajo la presión de los gremios, no ha sido capaz de realizar su propósito inicial de rehabilitación económica dentro de la libertad democrática y para la justicia social. Las leyes represivas se aplican contra los dirigentes que no hacen otra cosa que defender a su clase y a los obreros que también defienden sus legítimos intereses; el proceso inflacionista mantiene su ritmo de desarrollo; la política exterior se ciñe a los designios del imperialismo; los partidos se agitan puerilmente en torno a fútiles problemas.

En suma, la situación de Chile es inquietante. Atravesamos, como dije al comienzo, por una de esas etapas de desenvolvimiento nacional en que la política es decisiva. Desde el Gobierno y desde la oposición, hombres y partidos tienen, pues, el deber de realizar una política de trascendencia. Mi partido la está realizando desde la oposición, porque el Gobierno no ha sabido reconciliarse con el pueblo; pero, cualesquiera sean las contingencias de la vida pública, actuará, como siempre, al servicio de nuestras instituciones libres.

#### SITUACION DE LA ISLA DE PASCUA.— OFICIO

El señor **Martínez** (don Carlos A.).— Señor Presidente:

La prensa se ha hecho eco de la satisfacción que ha sentido la ciudadanía por la verdadera hazaña que ha significado para nuestra Fuerza Aérea el viaje a la isla de Pascua, del Manu-Tara. Esto, a nuestro juicio, pone nuevamente de actualidad la verdadera situación de la isla de Pascua frente al interés de la Nación. El "raid" de los co-

mandantes Barrientos y Parraguez y de su tripulación, a pesar de sus contratiempos, sin duda marcará una nueva época, tanto para la lejana isla como para todo nuestro territorio

La isla de Pascua, después de este viaje aéreo, queda, sin duda, más cerca del Continente, y se crea con esto, de hecho, una mayor obligación para nuestros gobernantes, no sólo de atender a sus necesidades materiales, sino —lo que es muy importante— de restablecer con espíritu patriótico el pleno dominio de la Nación en aquel territorio, librando a sus habitantes del régimen de verdadera esclavitud que sobre ellos ejerce una compañía extranjera.

Si el Capitán de Corbeta de nuestra Armada, don Policarpo Toro Hurtado, se hubiera imaginado, allá por el año 1886, lo que iba a acontecer en esta fecha con lo que fué su sueño más preciado, esto es, la toma de posesión por Chile de la isla de Pascua, es muy seguro que no habría puesto el empeño que puso para obtener la dictación del Decreto Supremo, suscrito por don José Manuel Balmaceda y don Agustín Edwards, que lo autorizaba para dirigirse a Pascua a cumplir instrucciones del Gobierno en orden a tomar posesión solemne de la isla, enarbolar su bandera y recibir la declaración de los jefes indígenas de ceder para siempre y sin reservas al Gobierno de la República de Chile la soberanía plena de la isla.

Nunca se imaginó nuestro Capitán de Corbeta que su patriótico esfuerzo de dar a Chile la posesión de una isla con cerca de 18 mil hectáreas de terrenos en gran parte cultivables, resultara, a la postre, tan sólo en beneficio de una compañía que paga por la isla toda cinco mil pesos mensuales de arriendo y que, gracias a la explotación que de ella hace, tiene, a la fecha, bienes que pueden calcularse en más de treinta millones de pesos.

La compañía que con tanta propiedad se titula "Explotadora de la Isla de Pascua", es, en realidad, un verdadero azote de este territorio y sus habitantes, pobres nativos a quienes les está prohibido aún moverse en la mayor parte de su territorio, incluso para buscarse su alimentación.

A pesar de todos los abusos que comete

dicha compañía; a pesar de no cumplir varias cláusulas del contrato, según se ha denunciado por personas e instituciones responsables, como es el caso de la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua, que preside el propio Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco, no se explica cuales y cuantos son los intereses que se mueven para que el Gobierno no resuelva la rescisión del contrato y, aún, para que la compañía tenga el camino abierto para intentar una renovación de tal contrato por un nuevo período de 20 años.

Esta isla está bajo el dominio efectivo de la Compañía Explotadora de la Isla de Pascua desde noviembre de 1903, y hasta el año 1936, fecha del actual contrato, tuvo gran parte de ese dominio en "temperamento provisorio", como se le dominó, lo que le significó usufructuar de todos los bienes fiscales, enseres y animales, sin tener ni siquiera la obligación de pagar suma alguna por arrendamiento.

En distintas publicaciones que han hecho la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua y algunos particulares, ha quedado en claro que esta isla, frente al régimen a que se halla sometido el resto del territorio nacional, vive en una situación anormal, porque su tuición está entregada al dominio y dependencia exclusiva de la Dirección del Territorio Marítimo de Valparaíso, o sea, al Ministerio de Defensa, con lo cual se ha colocado a todos sus habitantes —caso único en la República— bajo la fiscalización inmediata de la autoridad naval. Esto, si bien pudo justificarse en períodos anormales de conflictos con los intereses particulares que pretendían adueñarse con malas artes de la Isla, no se justifica en días como los que estamos viviendo, en que todos los pueblos, aún los más pequeños, aspiran a vivir regímenes concordantes con la cultura y progreso del país del cual dependen.

Chile es un país democrático. En consecuencia, una isla declarada territorio chileno, con una población cercana a los mil habitantes y que abarca una extensión de cerca de 18 mil hectáreas, no puede continuar como si fuera propiedad exclusiva de una compañía extranjera y sin que impere en ella la Constitución chilena, que asegura

a todos los ciudadanos igualdad ante la Ley.

En el proceso público verificados en torno a la situación en que se encuentra la isla de Pascua, administrada exclusivamente por la autoridad naval, se han hecho denuncios, bajo firmas responsables, tales como la de don Enrique Bunster, en las cuales han quedado en pie hechos que obligarían al Gobierno, no sólo a desahuciar toda gestión de renovación del contrato, sino a rescindir totalmente de él, y obligar a dicho territorio a compartir el régimen institucional de la República.

Entre los cargos que a la compañía y a los depositarios de la Isla se hacen, señalaremos sólo algunos. La gran mayoría de ellos constan de presentaciones hechas al Gobierno y aún a la propia autoridad naval.

Destacaremos los siguientes:

1.o) Dejaron cundir la lepra desde 20 enfermos a más de 50. Hasta hace un año, algunos de estos vivían mezclados con la población sana. La Sociedad Amigos de Pascua ha tenido que construir un leprosario con erogaciones de particulares.

2.o) No han restaurado ninguno de los monumentos isleños, ni han traído al Continente ni una sola de estas estatuas gigantes para que los chilenos pudieran admirarlas.

3.o) Han permitido que barcos extranjeros saquen los tesoros de la Isla, en forma que en casi todas las capitales de Europa existen Moais, mientras en nuestro país sólo se les conoce por fotografía.

4.o) No han realizado ningún experimento sobre cultivos tropicales y, aún, se han opuesto a la cesión de terrenos solicitados por la Dirección de Agricultura para instalar un campo experimental.

5.o) No han respetado el compromiso de forestación de la Isla, especificado en contrato. Los poquísimos árboles existentes los plantó la Compañía sólo para dar sombra a las ovejas que explota.

6.o) No han construído ninguna obra de captación de aguas de las lagunas o vertientes subterráneas, en forma que se ha dado el caso de que muchas veces durante la sequía los pobladores han tenido que beber las aguas estancadas durante meses, para no perecer de sed.

7.o) A los habitantes sanos de la Isla se

les prohíbe salir de ella y cruzarla libremente de un punto a otro, so pretexto de que espantarían a las 60 mil ovejas de la Compañía concesionaria.

8.o) Para los habitantes de la Isla no existen los derechos ni los deberes ciudadanos: no votan; no hacen el servicio militar; para ellos no hay ni Código del Trabajo, ni Código Sanitario, ni Ley de Seguro Obligatorio, ni algo que se parezca a un Juzgado, para dirimir tantos asuntos de mínima cuantía que se suscitan en cualquier centro poblado.

Creemos que existe la obligación de ir en contra de un concepto muy generalizado por desgracia entre la población chilena, que presenta a la isla de Pascua como un sitio de reclusión, en el cual la vida de los habitantes tiene que estar sometida a la obra de beneficencia que quieran hacer las personas que se han interesado por las condiciones de vida que se desarrollan en dicha isla.

Hay informes técnicos de organismos del Estado, según los cuales la mayor parte de los terrenos de dicha isla son cultivables y aptos para la producción de frutas tropicales, café, caña de azúcar y otros productos. De acuerdo con esto, lejos de significar una obra de beneficencia el cuidado y atención de dicha isla, ello podría representar grandes entradas para el erario. Para que esto suceda, habrá que empezar por terminar con toda pretensión de la Compañía Explo-tadora de la Isla de Pascua, de obtener la renovación del contrato del cual hoy usufructúa casi sin ninguna fiscalización. En segundo lugar, habrá de dejar de considerar a la isla de Pascua como una repartición naval y se deberá entregar su territorio a la tuición de los organismos regulares del País y entregar la tuición de su desarrollo agrícola e industrial a los organismos a los cuales el Estado encarga dichas labores específicas.

El contrato del Fisco con la Compañía termina en 1956, y son muchos los empeños que ella mueve ya para obtener su renovación por un nuevo período de veinte años, plazo de duración del actual contrato.

Lo ideal sería, repetimos, la rescisión del

contrato actual o, por lo menos, desahuciar todo intento de nuevo contrato.

En una palabra, lo que desea la ciudadana chilena es que el viaje del Manu-Tara a la isla de Pascua sea el primer paso para rescatarla de la compañía que la explota, y para que pase a ser territorio en el cual domine la legislación chilena, libre de los afanes de explotación de una compañía que no se ha distinguido por cumplir un contrato y que, más bien, significa una burla para nuestra soberanía.

Antecedentes para proceder en forma que resguarde los intereses del País, el Ejecutivo los tiene de sobra a su alcance.

En lo oficial, que los pida a la Intendencia de Valparaíso y a la Universidad de Chile, que, no hace mucho, patrocinaron un viaje de estudio a dicha isla y llegaron a conclusiones terminantes frente a la actitud de la Compañía.

En lo particular, que el Gobierno pida antecedentes al grupo de hombres honorables que forman la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua, que se sienten abismados de que, ante los graves denuncios que se han venido haciendo desde hace unos cuatro años a esta parte, aún no se vea reacción alguna del Ejecutivo por liberar a dicha isla del dominio absoluto de una compañía extranjera.

Termino, señor Presidente, solicitando se transmitan estas observaciones, en nombre de los Senadores socialistas, al señor Ministro del Interior.

El señor **Videla** (Presidente).— Si al Senado le parece, se enviará el oficio respectivo.

Acordado.

A continuación, está inscrito el Honorable señor **Ibáñez**. Advierto a Su Señoría que la hora está prorrogada hasta las 8.10. Como entiendo que no alcanzará a terminar sus observaciones en los minutos que faltan para la hora indicada, solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar nuevamente la hora por el tiempo que el Honorable señor **Ibáñez** necesite para terminar su discurso.

El señor **Guzmán**.— Me opongo, señor Presidente.

El señor **Ibáñez**.— Está bien. Usaré los cinco minutos que quedan.

El señor **Videla** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

### ALCANCE A CONCEPTOS EMITIDOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESPECTO DE LA RECIENTE HUELGA FERROVIARIA

El señor **Ibáñez**.— Señor Presidente:

El jueves de la semana pasada se publicó un comunicado del Partido Socialista Popular en el cual se daban a conocer algunos conceptos emitidos por S. E. el Presidente de la República durante una entrevista con dirigentes de los gremios ferroviarios.

Según ese comunicado, manifestó Su Excelencia que la última huelga de los personales organizados de la Unión Ferroviaria, había sido incitada y sostenida por el Senador que habla y que, al mismo tiempo, yo había hecho circular entre la oficialidad joven de las Fuerzas Armadas la especie o consigna de que el Gobierno es demasiado complaciente y débil para reprimir los movimientos gremiales.

En esa misma reunión, el señor Presidente dijo que yo me encuentro empeñado en alterar el orden constitucional y que él, por su parte, se hacía un deber, no sólo de prevenir y evitar atentados de esa naturaleza, sino que oponerse "por todos los medios a su alcance" —fueron sus palabras textuales— al éxito de mi candidatura presidencial.

Como conozco el carácter impulsivo del señor Presidente y la calidad de los informantes estoy cierto de que efectivamente fueron proferidas por él las expresiones aludidas.

Uno de esos "medios" consiste en la teñaz campaña de diatribas, denuestos y calumnias, a la que han añadido recientemente fotografías adulteradas, que me dirige el diario del Gobierno.

Las mencionadas informaciones, dadas a conocer por el Partido Socialista Popular,

se complementan con las que me han sido proporcionadas por personas igualmente verídicas y dignas de fe, cuyo nombre, por ahora, debo reservarme...

El señor **Vásquez**.— Señor Presidente, reclamo de las aseveraciones injuriosas del señor Senador en contra del Presidente de la República.

El señor **Videla** (Presidente).— Ruego al Honorable señor Ibáñez referirse en términos más convenientes a la persona de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor **Guzmán**.— Entiendo, señor Presidente, que se eliminarán del discurso del Honorable señor Ibáñez las palabras injuriosas con que alude a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor **Ibáñez**.— Quiere, por este "medio", despejar el camino para un candidato presidencial incubado en la Moneda, que prosiga con las prácticas políticas que tienen abrumado al País.

Desmiento en forma solemne y terminante cualquiera participación en la huelga ferroviaria y en la inquietud o malestar que puedan existir en las filas del Ejército u otras fuerzas armadas. La huelga de los obreros ferroviarios fué un hecho espontáneo, derivado de su situación económica que se inició en la Maestranza de San Bernardo por desavenencias en ciertas modalidades de trabajo y en el pago de cierta gratificación, desavenencias que dieron motivo a peticiones no atendidas, por lo que la huelga se fué extendiendo, por solidaridad, a las demás maestranzas de la Empresa. No he incitado ni promovido esa huelga, ni he tenido más relación con ella, que la natural simpatía hacia hombres de trabajo que viven, merced al desorden y desgobierno imperantes, en permanente incertidumbre para hacer frente a sus necesidades y a las de los que viven a sus expensas.

La inquietud en las filas del Ejército, que ha dado a conocer el señor Presidente, de ser efectiva, no es tampoco el resultado de la propaganda que me atribuye, sino que constituiría un reflejo más del estado en que vive el País y que el señor Presidente no ha podido comprender ni encarar.

El Presidente de la República conoce

muy bien mis actividades. Tiene rigurosamente "controlados" mis teléfonos.

El señor **Guzmán**.— Y también debe conocerlas la Sección de Investigaciones.

El señor **Ibáñez**.— Exactamente. Cinco agentes de investigaciones vigilan permanentemente, desde que él asumió el Mando Supremo, tanto mi hogar como mi persona; está impuesto, por lo tanto, minuto a minuto, de lo que yo hago, y del lugar en que me encuentro...

El señor **Vásquez**.— Vuelvo a reclamar, señor Presidente, de las expresiones del señor Senador. No tiene derecho para expresarse en esta forma de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor **Videla** (Presidente).— De acuerdo con el Reglamento, la Mesa suprimirá aquellos conceptos que estime inadecuados.

El señor **Ibáñez**.— El Jefe del Estado, en vez de ver la culpa de los males en su propia ineficacia, pública y notoria, demostrada además por sus actitudes cambiantes y contradictorias, quiere ahora que el País crea que soy yo el "responsable" del clamor y de la protesta que en forma cada día más violenta se levantan en contra de él, y pretende contener esta avalancha con amenazas dirigidas en contra de mi persona.

Frente a esta actitud, quiero que el País sepa que, por serias y verosímiles que mis informantes y amigos estimen esas amenazas, ninguna de ellas me detendrá en el camino que la ciudadanía sana y patriota me ha trazado, y que con el respaldo de ella seguiré la marcha hacia el Poder, dentro de los moldes legales y constitucionales...

El señor **Guzmán**.— Esos moldes no los conoce Su Señoría.

El señor **Ibáñez**.— ... para poner término al caos actual y para establecer un Gobierno respetable, digno de Chile, que comprenda y resuelva las aspiraciones de las grandes mayorías, olvidadas y traicionadas. He dicho.

—Los puntos suspensivos en el discurso del señor Ibáñez corresponden a frases suprimidas por orden de la Mesa.

El señor **Guzmán**.— El señor Ibáñez viene a hacer afirmaciones que nadie le creerá, porque todo Chile sabe cómo se ha com-

portado Su Señoría en el Gobierno que, por desgracia, tuvo que soportar el País. ¿Cómo podrá corregirse, en lo sucesivo, y dejar de ser dictador?

El señor **González**.— Es curioso anotar, señor Presidente, que el Gobierno a que alude el Honorable señor Guzmán fué apoyado, también, por el Partido Radical.

—(Risas).

El señor **Vásquez**.— El Partido Radical también ha cometido errores, como el de haber cooperado con el dictador de aquella época, y, además, el de apoyar a candida-

tos de otros partidos, que no han sabido agradecer esa ayuda.

Por eso, en política no hay por qué extrañarse de estas cosas.

El señor **González**.— Así me parece...

—(Risas).

El señor **Videla** (Presidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20.12.

**Dr. Orlando Oyarzun G.**,  
Jefe de la Redacción.